



Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2017

## REALIZA COMITÉ COORDINADOR DEL SNA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

 Destacaron al SNA como espacio de coordinación institucional, entre autoridades vinculadas a la prevención y el combate a la corrupción

En un ambiente de colaboración y coordinación entre las instancias, este martes se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

En dicha sesión, que se efectuó en la sede de la Secretaría de la Función Pública (SFP), los integrantes del Comité Coordinador expusieron ante el pleno de este órgano avances sobre las acciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizadas en torno al Paso Exprés.

Durante su participación, Jacqueline Peschard, Presidenta del Comité Coordinador, consideró que este caso ha demostrado que el área de la contratación de obra pública "ha probado ser particularmente vulnerable para los actos de corrupción, porque involucra enormes cantidades de dinero".

Señaló que los contratos en esta materia enfrentan convenios modificatorios que alteran los montos contratados, además de que no se tiene claridad sobre la responsabilidad específica de los diferentes funcionarios públicos involucrados.

Explicó que los integrantes del Comité Coordinador acordaron que cada uno de los titulares que tiene alguna responsabilidad específica en las áreas de investigación sobre este tema, realice un balance de lo realizado. El objetivo final, dijo Peschard, es establecer un compromiso para emitir informes periódicos de los avances y los mecanismos de coordinación de estas investigaciones.

En ese sentido, el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, expuso que el Instituto puso a disposición de la sociedad un micrositio que concentra 123 solicitudes de información relacionadas con el Paso Exprés (98 atendidas y 25 en trámite), presentadas entre el 12 de junio de 2013 y el 1 de septiembre de 2017, los 14 contratos celebrados por la SCT y publicados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, así como los recursos de revisión y las resoluciones emitidas por el Pleno.

"El INAI verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con lo que se podrá dar seguimiento al ejercicio y destino de los recursos públicos invertidos en la ampliación del Libramiento Cuernavaca, Paso Exprés, en el estado de Morelos, a efecto de dar certeza sobre el quehacer gubernamental", enfatizó Acuña Llamas.

El Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, resaltó a su vez el trabajo conjunto que han llevado a cabo la ASF y la SFP para dar cumplimiento a uno de los objetivos del SNA, que consiste en la adecuada coordinación interinstitucional orientada al seguimiento oportuno de asuntos de interés público; y reiteró que el trabajo de coordinación es un componente crucial para la prevención, detección y sanción de prácticas irregulares, desde una visión articulada.

En su oportunidad, la Titular de la SFP, Arely Gómez, refirió que esta institución, a través del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ha realizado acciones de investigación, responsabilidades y auditoría, las cuales en breve darán resultados.

Ratificó el compromiso institucional de velar porque los procedimientos que realiza la SFP se conduzcan bajo estricto apego a derecho y con base en una sólida ética pública.

En el marco de los trabajos del Sistema Nacional Anticorrupción, expresó que debe quedar claro a servidores públicos y particulares que contratan con el Estado, "que hoy contamos con instrumentos más sólidos y coordinados para detectar, investigar y castigar las acciones de quienes tratan de burlar la ley y generarse cualquier tipo de beneficio personal".

En esta Primera Reunión Extraordinaria estuvieron presentes, por ser integrantes del Comité Coordinador, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Carlos Chaurand Arzate; y el representante del Consejo de la Judicatura Federal ante las instancias del SNA, el consejero Alfonso Pérez Daza.

Posteriormente, se llevó a cabo también la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SNA, en el que se aprobaron por unanimidad los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Ahorro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para el ejercicio 2017; los perfiles para seleccionar a los Titulares de la Unidad y Directores Generales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; y del monto de la contraprestación que por concepto de servicios recibirán los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

---.--